# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO

CÓDIGO
FM5010
2



| | | | |
|---|---|---|---|
| DEPARTAMENTO | SSC Y A LA COMUNIDAD | CURSO | 2023/2024 |
| CICLO FORMATIVO | TÉCNICO EN EDUCACIÓN INFANTIL | | |
| MÓDULO PROFESIONAL | DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR | | |
| PROFESORADO | ANA ISABEL PONTAQUE PÉREZ. DESDOBLE: MARÍA AÑOVER LÓPEZ | | |
| CÓDIGO | 15 | Nº HORAS | 192 HORAS (190 HORAS REALES) |

## INTRODUCCIÓN

La planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, que se concreta en esta programación del módulo *Desarrollo Cognitivo y motor*, se enmarca dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de *Técnico Superior en Educación Infantil* establecidas en el Real Decreto 1394/2007 de 29 de Octubre y posteriormente en la Orden de 21 de julio de 2008, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón. El Módulo Profesional Desarrollo Cognitivo y motor se imparte en el primer curso del citado ciclo formativo, en el periodo de septiembre a junio, en modalidad presencial y diurna.

La **competencia general** de este título consiste en *"Diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias".*

El módulo profesional Desarrollo Cognitivo y Motor corresponde a la adquisición de la siguientes unidades de competencia acreditables:

UC1033_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.

Por otra parte, hay que remarcar que en la presente programación los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tendrán un tratamiento transversal a lo largo del curso, no pudiendo ser de otra manera, ya que aportan opciones con el fin de mejorar la vida de generaciones futuras. De todos los ODS, en este módulo se abordarán de manera más exclusiva el ODS 3 de Salud y Bienestar, sobretodo su meta 3d, el ODS 4 Educación de calidad , para contribuir a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos. De igual modo el ODS 5, de Igualdad de Género, con el fin de fomentar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Se entienden como parte de la filosofía de tratamiento y comprensión de la infancia indispensable en la actualidad y como marco de actuación en beneficio de las personas y del propio planeta.

## COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación del módulo DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR contribuye a alcanzar las competencias a), b), c), f), g), i) y k) del título.

a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y trasmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

## OBJETIVOS.

La formación del módulo DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), e), f), g), h) y l) del ciclo formativo, que enumero a continuación:

a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa de atención social a la infancia.

b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.

c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.

e) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

f) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.

g) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.

h) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

l) Aplicar las TIC como herramienta para la elaboración de la documentación que conlleva la planificación educativa y para comunicarse con el equipo de trabajo y otros profesionales.

## ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Los CONTENIDOS que se trabajarán a través de la formación en el módulo serán:

Elementos básicos para la conceptualización del desarrollo.

- El papel de la herencia y el medio.
- Principales paradigmas teóricos sobre el desarrollo humano.
- Periodos y etapas críticas en el desarrollo según diferentes perspectivas teóricas. Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial.
- Las sensaciones: sus bases psicológicas y fisiológicas.
- Los sentidos y el desarrollo sensorial. Evolución desde el nacimiento
- La percepción y el desarrollo de la percepción. Evolución desde el nacimiento.
- Objetivos de la educación sensorial
- Importancia de la organización del espacio y selección de los materiales.
- Propuestas metodológicas para trabajar todos los sentidos.
- La observación y evaluación en el desarrollo sensorial.
- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo sensorial.
- Intervención educativa de las alteraciones en el desarrollo sensorial.
- Observación y evaluación en el desarrollo sensorial.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor.

- Identificación de las bases neurofisiológicas del desarrollo motor.
- Leyes del desarrollo
- Factores que determinan el desarrollo motor.
- Desarrollo de los automatismos y la postura corporal en el niño o niña. Evolución de:
  - El tono muscular y las posiciones.
  - Desplazamientos.
  - Motricidad gruesa y motricidad fina.
- Principales hitos evolutivos en el desarrollo motor.
- Objetivos de la intervención en el desarrollo motor.

- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo motor.
- Importancia de la estimulación motriz.
- Organización del espacio, tiempo, materiales, recursos y actividades para favorecer el desarrollo motor.
- Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo motor.
- Utilización de ayudas técnicas o productos de apoyo.
- Valoración de la importancia de la estimulación y la intervención en el ámbito motor como medio de desarrollo integral.
- Valoración de los espacios seguros para favorecer la movilidad de los niños y niñas.
- Observación y evaluación de la intervención en el desarrollo motor.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo.

- El proceso cognitivo: inteligencia, atención y memoria, pensamiento y creatividad, reflexión y razonamiento.
- Teorías sobre la inteligencia.
- Relación entre el desarrollo sensorio-motor y cognitivo en la infancia.
- Principales hitos evolutivos en el desarrollo cognitivo.
- Características principales del pensamiento de 0 a 6 años. Teoría cognitiva de Piaget.
- Objetivos de la intervención educativa en el desarrollo cognitivo.
- Organización del espacio, tiempo, materiales, recursos y actividades para favorecer el desarrollo cognitivo.
- Valoración del uso de las tecnologías de la información y comunicación como recursos para el desarrollo cognitivo infantil.
- La estructuración y organización espacio-temporal.
- Principales alteraciones del desarrollo cognitivo y su tratamiento educativo.
- Observación y evaluación de la intervención en el desarrollo cognitivo. Planificación de estrategias, actividades y recursos psicomotrices.
- La psicomotricidad: características, evolución y objetivos.
- Valoración de la función globalizadora y holística de la psicomotricidad como potenciadora del desarrollo cognitivo, afectivo y motriz.
- Teorías y metodología de la psicomotricidad.
- Análisis del esquema corporal y su evolución.
- El control tónico-postural.
- Control de la respiración y relajación.
- La estructuración espacio-temporal.
- La lateralidad.
- La práctica psicomotriz: Objetivos.
- Actividades para potenciar el desarrollo psicomotor.
- Organización del espacio, tiempo, materiales, recursos y actividades para favorecer el desarrollo psicomotor.
- Principales alteraciones del desarrollo psicomotor y su tratamiento educativo.
- Observación y evaluación de la intervención en el desarrollo psicomotor.

Implementación de actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.

- Actividades dirigidas a favorecer el desarrollo cognitivo, sensorial, motor y psicomotor.

- Organización del espacio para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.
- Selección de materiales y recursos.
- Respeto por los ritmos evolutivos de los niños y niñas.
- Creación de situaciones afectivas y de confianza.
- Valoración de la importancia de generar entornos seguros.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.

- Técnicas e instrumentos para la evaluación de:
    - La intervención.
    - El desarrollo sensorial infantil.
    - El desarrollo motor infantil.
    - El desarrollo cognitivo infantil.
    - El desarrollo psicomotor infantil.
- Indicadores de evaluación.
- Valoración de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención. Autoevaluación.
- Valoración del trabajo en equipo y de las aportaciones de otros profesionales.
- Informes: estructura y evaluación.

Estos contenidos que se deben trabajar en el módulo para alcanzar los objetivos y competencias ya expuestos, se estructuran alrededor de nueve unidades didácticas, organizadas a su vez en cinco grandes bloques:

<u>Bloque I. Introducción al módulo</u>

1. El desarrollo humano

<u>Bloque II. Desarrollo sensorial</u>

2. Evolución sensorial de 0 a 6 años
3. La intervención en el desarrollo sensorial. Alteraciones en el desarrollo sensorial

<u>Bloque III. Desarrollo motor</u>

4. Evolución motora de 0 a 6 años
5. La intervención en el desarrollo motor. Alteraciones en el desarrollo motor.

<u>Bloque IV. Desarrollo cognitivo</u>

6. Evolución cognitiva de 0 a 6 años
7. Intervención y alteraciones en el desarrollo cognitivo

<u>Bloque V. La psicomotricidad</u>

8. Evolución psicomotriz de 0 a 6 años
9. La intervención psicomotriz. Alteraciones en el desarrollo psicomotor.

## La distribución temporal de las unidades queda recogida en el siguiente cuadro

| Unidad didáctica | Semanas | Horas | Evaluación |
|---|---|---|---|
| UD 1. El desarrollo humano. | 2-3 | 12-18 | 1ª |
| UD 2. Evolución sensorial de 0 a 6 años | 4 | 24 | 1ª |
| UD 3. Intervención y alteraciones en el desarrollo sensorial | 3 | 18 | 1ª |
| UD 4. Evolución motora de 0 a 6 años | 4 | 24 | 2ª |
| UD 5. Intervención y alteraciones en el desarrollo motor | 3 | 18 | 2ª |
| UD 6. Evolución cognitiva de 0 a 6 años | 4 | 24 | 3ª |
| UD 7. Intervención y alteraciones en el desarrollo cognitivo | 3 | 18 | 3ª |
| UD 8. La psicomotricidad y la evolución psicomotriz de 0 a 6 años | 4 | 24 | TRANSVERSAL 2ªY 3ª |
| UD 9. La intervención psicomotriz. Alteraciones en el desarrollo psicomotor | 3-4 | 18-24 | TRANSVERSAL 2ªY 3ª |
| HORAS TOTALES | | 192 | |

La distribución es aproximada y dependerá de la evolución grupal. Se irá revisando mensualmente. Hay que tener en cuenta que esta programación está prevista hasta el 31 de Mayo de 2023.

## PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

La metodología tendrá un enfoque teórico-práctico, en el que se aproximará a los alumnos desde la especificidad de la formación profesional a los conocimientos, metodologías, técnicas y actitudes para que desarrollen las competencias profesionales, personales y sociales propias del Técnico de Educación Infantil.

Se tratará de fomentar un Aprendizaje Significativo, es decir, partir de sus conocimientos y experiencias para que el nuevo aprendizaje le permita relacionar y reajustar todos los conocimientos y competencias que harán de él/ella un/a buen/a profesional. Y tal y como establece nuestro currículo será de gran relevancia el trabajo en equipo como estrategia de aprendizaje cooperativo, donde las aportaciones de cada uno de los miembros serán fundamentales y harán mejor al grupo.

Esta metodología activa y participativa se concretará en **ACTIVIDADES** que según el momento del proceso educativo, podrán ser de diagnóstico, de motivación, de sensibilización, de aprendizaje, de síntesis y consolidación, de refuerzo, de profundización y de evaluación, cuya realización se podrá hacer tanto de manera individual como grupal a través de diferentes dinámicas de grupo.

En la medida que sea posible, este aprendizaje se imbricará con actividades complementarias y extraescolares que tratarán de ajustarse lo máximo posible a los contenidos de las unidades y siempre de manera coordinada con el equipo docente.

Se realizará un seguimiento individualizado, donde además, se incluirán las orientaciones para atender la diversidad contempladas en el proyecto curricular.

Y todo ello bajo un clima de confianza, afecto, seguridad y respeto, que será el cóctel necesario para que la práctica educativa sea de calidad.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los resultados de aprendizaje mínimos relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecido en la orden de 21 de julio de 2008. Por otra parte, tanto para los criterios de evaluación como de calificación se respetan las pautas y normas establecidas por el Proyecto curricular del ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

En consecuencia, se calificará teniendo en cuenta los CRITERIOS DE EVALUACIÓN para determinar el grado de adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje establecidos en la citada legislación autonómica.

A continuación se relatan los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación del módulo:

RA nº 1.- Identifica las principales variables, condicionantes y factores que inciden y caracterizan el desarrollo en general, así como los diferentes modelos explicativos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los diferentes modelos de desarrollo.

b) Se ha valorado la importancia y el peso de los diferentes condicionantes, variables y factores que inciden en el desarrollo.

RA nº 2.- Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido.

Criterios de evaluación:

a) Se ha diferenciado sensación y percepción.

b) Se han identificado las teorías explicativas del ámbito sensorial y perceptivo.

c) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito sensorial y perceptivo de los/as destinatarios/as en función de la edad de los/as mismos/as.

d) Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo sensorial.

e) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los/as destinatarios/as en función de la edad de los/as mismos/as.

f) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los/as destinatarios/as en función de la edad de los/as mismos/as.

g) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los/as destinatarios/as en función de la edad de los/as mismos/as.

h) Se han organizado los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los/as destinatarios/as en función de la edad de los/as mismos/as.

i) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los/as destinatarios/as en función de la edad de los/as mismos/as.

j) Se han realizado propuestas creativas e innovadoras en la planificación de la intervención.

k) Se ha valorado la importancia de la intervención en el ámbito sensorial como medio para favorecer la exploración del entorno por parte del niño y de la niña.

RA nº 3.- Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las características motrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los/as mismos/as.

b) Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo motor.

c) Se han formulado objetivos acordes a las características motrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los/as mismos/as.

d) Se han propuesto actividades apropiadas a las características motrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los/as mismos/as.

e) Se han seleccionado recursos apropiados a las características motrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los/as mismos/as.

f) Se han organizado los espacios adecuándose a las características motrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los/as mismos/as.

g) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características motrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los/as mismos/ as.

h) Se han seleccionado las ayudas técnicas que es preciso emplear.

i) Se ha valorado la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal.

RA nº 4.- Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo relacionándolos con las teorías del desarrollo cognitivo, y las características individuales y del grupo al que va dirigido.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las diferentes teorías explicativas del desarrollo cognitivo.

b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los/as destinatarios/as en función de la edad de los/as mismos/as.

c) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo cognitivo.

d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.

e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.

f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.

g) Se han definido los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.

h) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.

i) Se han hecho propuestas creativas e innovadoras.

RA nº 5.- Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los principios de la educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los principios de la educación psicomotriz y sus principales modelos.

b) Se han identificado las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad

de los/as mismos/as.

c) Se han formulado objetivos acordes a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.

d) Se han seleccionado actividades apropiadas a las características psicomotrices de los/ as destinatarios/as en función de la edad de los/as mismos/as.

e) Se han seleccionado recursos apropiados a las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los/as mismos/as.

f) Se han organizado los espacios adecuándose a las características psicomotrices de los/ as destinatarios/as en función de la edad de los/as mismos/as.

g) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los/as mismos/as.

h) Se han identificado los principios y ámbitos de actuación de la educación psicomotriz.

i) Se ha valorado la importancia de la psicomotricidad en la educación infantil.

RA nº 6.- Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las principales dificultades que pueden surgir en la realización de las actividades.

b) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.

c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.

d) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.

e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.

f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.

g) Se ha valorado la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación.

h) Se ha respondido ante las contingencias.

i) Se han generado entornos de intervención seguros.

RA nº 7.- Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.

Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.

b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.

c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.

d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.

e) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación de la intervención.

f) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.

g) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.

h) Se ha ajustado la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Criterios de calificación:

La nota global de cada evaluación se establece en base a 10 y responde a la suma de los siguientes porcentajes valorados a través de distintos instrumentos y correspondientes a la adquisición de diferentes aprendizajes:

* Prueba o producto de carácter teórico práctico será el 60% de la nota de cada evaluación.

Únicamente se repetirá la prueba de evaluación cuando la ausencia del alumnado esté lo suficientemente justificada (enfermedad grave o situaciones sobrevenidas que revistan la suficiente gravedad para no poder acudir a la realización de la prueba). Estas situaciones deberán ser justificadas documentalmente.

* La media ponderada de los trabajos o productos de carácter práctico que realiza el alumnado de forma individual o en grupo equivale al 40% de la nota de cada evaluación. En la tercera evaluación se realizará el proyecto lúdico por equipos de (3 a 5 alumnos/as) y contará el 40%. La calificación de cada evaluación será el resultado de hallar la media ponderada de las calificaciones obtenidas hasta la fecha. Para superarla será necesario obtener una media ponderada superior a 5 puntos y que las calificaciones de las pruebas de carácter teórico- práctico y de las pruebas/productos de carácter práctico sean iguales o superiores a 5 puntos.

La puntuación trimestral de la nota será el valor del entero.

En la evaluación sumativa final del módulo, la calificación del alumnado será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación siempre que éstas hayan sido superadas (calificación igual o superior a 5). En ésta evaluación final del módulo se hará el redondeo al alza y comenzará a tenerse en cuenta a partir del cinco y se hará cuando el decimal esté entre el 5 y el 9. En el mes de junio, se realizará la primera final de recuperación donde el alumnado volverá a ser evaluado del trimestre que no haya superado. Se reservará la nota trimestral de la parte práctica o teórica que haya sido superada. Si no aprueba en esta convocatoria, irá con toda la materia a la segunda convocatoria de junio.

**PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (29 horas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Excepto en aquellos casos en que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral, que podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas (58 horas)

Ante la pérdida del derecho a la evaluación continua, se planteará un programa personalizado para la superación del módulo.

Estas pruebas (especialmente las que se refieren a la confección de trabajos) serán individualizadas teniendo en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que cada alumno/a haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida de este derecho. El criterio de calificación de esta evaluación pasará a ser: 70% prueba escrita y 30% de trabajos individuales. La prueba teórico-práctica tendrá estructura similar a las desarrolladas en las evaluaciones trimestrales. Dicha prueba y la entrega de trabajos tendrán lugar en Junio.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Siguiendo el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, nos atendremos a los resultados de aprendizaje, que aparecen en negrita, con sus contenidos básicos curriculares.

**R.A. 1 Identifica las principales variables, condicionantes y factores que inciden y caracterizan el desarrollo en general, así como los diferentes modelos explicativos.**

*Elementos básicos para la conceptualización del desarrollo.*

- El papel de la herencia y el medio.
- Principales paradigmas teóricos sobre el desarrollo humano.
- Periodos y etapas críticas en el desarrollo según diferentes perspectivas teóricas.

**R.A.2 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas de la intervención.**

*Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial.*

- Las sensaciones: sus bases psicológicas y fisiológicas.
- Los sentidos y el desarrollo sensorial. Evolución desde el nacimiento
- La percepción y el desarrollo de la percepción. Evolución desde el nacimiento.
- Objetivos de la educación sensorial
- Importancia de la organización del espacio y selección de los materiales.
- Propuestas metodológicas para trabajar todos los sentidos.
- La observación y evaluación en el desarrollo sensorial.
- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo sensorial.
- Intervención educativa de las alteraciones en el desarrollo sensorial.
- Observación y evaluación en el desarrollo sensorial.

**R.A. 3 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolas con las características individuales y del grupo al que va dirigido.**

*Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor.*

- Identificación de las bases neurofisiológicas del desarrollo motor.
- Leyes del desarrollo
- Factores que determinan el desarrollo motor.
- Desarrollo de los automatismos y la postura corporal en el niño o niña. Evolución de:
  - El tono muscular y las posiciones.
  - Desplazamientos.
  - Motricidad gruesa y motricidad fina.
- Principales hitos evolutivos en el desarrollo motor.
- Objetivos de la intervención en el desarrollo motor.
- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo motor.
- Importancia de la estimulación motriz.
- Organización del espacio, tiempo, materiales, recursos y actividades para favorecer el desarrollo motor.

- Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo motor.
- Utilización de ayudas técnicas o productos de apoyo.
- Valoración de la importancia de la estimulación y la intervención en el ámbito motor como medio de desarrollo integral.
- Valoración de los espacios seguros para favorecer la movilidad de los niños y niñas.
- Observación y evaluación de la intervención en el desarrollo motor.

**R.A. 4 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo, relacionándolas con las teorías del desarrollo cognitivo y características individuales y del grupo al que va dirigido.**

*Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo.*

- El proceso cognitivo: inteligencia, atención y memoria, pensamiento y creatividad, reflexión y razonamiento.
- Teorías sobre la inteligencia.
- Relación entre el desarrollo sensorio-motor y cognitivo en la infancia.
- Principales hitos evolutivos en el desarrollo cognitivo.
- Características principales del pensamiento de 0 a 6 años. Teoría cognitiva de Piaget.
- Objetivos de la intervención educativa en el desarrollo cognitivo
- Organización del espacio, tiempo, materiales, recursos y actividades para favorecer el desarrollo cognitivo.
- Valoración del uso de las tecnologías de la información y comunicación como recursos para el desarrollo cognitivo infantil.
- La estructuración y organización espacio-temporal.
- Principales alteraciones del desarrollo cognitivo y su tratamiento educativo.
- Observación y evaluación de la intervención en el desarrollo cognitivo.

**R.A. 5 Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los principios de educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido.**

*Planificación de estrategias, actividades y recursos psicomotrices.*

- La psicomotricidad: características, evolución y objetivos.
- Valoración de la función globalizadora y holística de la psicomotricidad como potenciadora del desarrollo cognitivo, afectivo y motriz.
- Teorías y metodología de la psicomotricidad.
- Análisis del esquema corporal y su evolución.
- El control tónico-postural.
- Control de la respiración y relajación.
- La estructuración espacio-temporal.
- La lateralidad.
- La práctica psicomotriz: Objetivos.
- Actividades para potenciar el desarrollo psicomotor.
- Organización del espacio, tiempo, materiales, recursos y actividades para favorecer el desarrollo psicomotor.

- Principales alteraciones del desarrollo psicomotor y su tratamiento educativo.
- Observación y evaluación de la intervención en el desarrollo psicomotor.

**R.A. 6 Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo, y psicomotor, relacionándola con los objetivos previstos y con las características de los niños/as.**

*Implementación de actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.*

- Actividades dirigidas a favorecer el desarrollo cognitivo, sensorial, motor y psicomotor.
- Organización del espacio para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.
- Selección de materiales y recursos.
- Respeto por los ritmos evolutivos de los niños y niñas.
- Creación de situaciones afectivas y de confianza.
- Valoración de la importancia de generar entornos seguros.

**R.A. 7 Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo, y psicomotor argumentando las variables relevantes en el proceso y destacando su elección.**

*Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.*

- Técnicas e instrumentos para la evaluación de:
  - La intervención.
  - El desarrollo sensorial infantil.
  - El desarrollo motor infantil.
  - El desarrollo cognitivo infantil.
  - El desarrollo psicomotor infantil.
- Indicadores de evaluación.
- Valoración de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención. Autoevaluación.
- Valoración del trabajo en equipo y de las aportaciones de otros profesionales.
- Informes: estructura y evaluación.

## PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Como ya he comentado anteriormente la evaluación del aprendizaje será **continua**.

La **evaluación inicial** será un punto de partida a través del cual se construirá el proceso de enseñanza-aprendizaje

Las **pruebas escritas** contendrán preguntas tipo test, que se realizarán al final de cada evaluación.

Se realizarán **trabajos individuales y grupales**, que serán más sencillos al principio del curso para ir ganando en complejidad hasta completar todo el proceso de planificación, implementación de actividades y evaluación del proceso de la intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotriz.

En los trabajos, tanto individuales como grupales, se comprobará el análisis relacional y la búsqueda autónoma de información, las tareas de reflexión, recopilación, relación y conclusión acordes con los contenidos estudiados, leídos o consultados.

Los trabajos grupales se plantean desde una metodología cooperativa que posibilite la inclusión de las aportaciones de cualquier miembro del grupo de trabajo.

La **exposición de los trabajos** elaborados será una herramienta con una doble intención:

- Por un lado compartir con toda la clase las informaciones aprendidas y de ese modo aumentar los conocimientos de todo el grupo
- Por el otro, desarrollar habilidades comunicativas tan necesarias en la profesión que en un futuro van a realizar.

Mediante la **observación** analizaremos la participación y predisposición a la hora de realizar las actividades, además de otras actitudes como el respeto y la sensibilidad hacia los compañeros y hacia la profesión.

En el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad quedará constancia de los instrumentos de evaluación y en su caso de las correspondientes plantillas de evaluación.

## PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Al finalizar cada trimestre, o al menos al finalizar el curso, el alumno realizará de forma individual, la evaluación de la práctica docente teniendo en cuenta:

– Definición de los objetivos y contenidos del módulo

– Eficacia en la transmisión de conocimientos

– Medios y recursos didácticos utilizados

– Ejercicios prácticos y actividades

– Preparación de las clases

– Adecuación de los Criterios de Evaluación

– Relaciones creadas entre profesor y alumnado

En base a los resultados de esta evaluación, la docente realizará su propia autoevaluación. También se tendrán en cuenta los resultados obtenidos por el alumnado a lo largo del curso

## CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Durante el primer mes, tomaremos el “pulso educativo” a las alumnas a través de varias actividades, que nos permitirán evidenciar cuál es el punto de partida para poder establecer mejor el proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta evaluación se abordará durante las primeras sesiones a través de distintas actividades las cuales nos proporcionarán información sobre algunos aspectos importantes como la motivación, el interés, experiencias previas,..., así como su nivel de comprensión y expresión lingüística. Además antes de comenzar el contenido del módulo se les realizará una pequeña prueba escrita con preguntas sobre el contenido del mismo, para comprobar sus conocimientos sobre el tema.

Mediante las actividades se podrá comprobar la inclinación y participación hacia el trabajo en equipo, así como el manejo de las nuevas tecnologías.

No obstante, al inicio de cada unidad, se dedicará un tiempo a la recogida de ideas previas de las/os alumnas/os tal y como queda señalado en el apartado de metodología.

**MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

Se ha seleccionado el libro de Mc Graw Hill para ordenar y guiar el aprendizaje, aunque será complementado con otra bibliografía y recursos didácticos ( cómo videos, películas...)

Los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías (TIC) serán herramientas fundamentales para apoyar las explicaciones diarias y para compartir el trabajo que se va elaborando entre todos.

En cuanto a la organización del espacio, dependiendo del tipo de actividades, se realizará una distribución u otra del aula y de las mesas de trabajo.

En cada unidad didáctica, realizaremos sesiones de movimiento para practicar e interiorizar todo lo referente a la formación sensorial, motórica, cognitiva y psicomotriz. No podemos olvidar que nuestro cuerpo es una de las herramientas más importantes con las que contamos como educadores. También se dispondrá de material de juego y psicomotricidad con el que cuenta el departamento

**MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Mediante el proceso de evaluación continua se va a realizar el control y seguimiento de esta programación. En función de los resultados del mismo, se realizarán las modificaciones pertinentes dejando constancia escrita de las mismas y su debida justificación. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se estén desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Durante el proceso y al finalizar el curso escolar se analizarán tanto los procesos como los resultados obtenidos para sacar conclusiones que permitan su mejora en siguientes cursos. Esto supone dos acciones: Por un lado, la evaluación de la adecuación de la programación y del proceso de enseñanza- aprendizaje, y por otro, el establecimiento dinámico de propuestas de mejora. Ambas acciones favorecen el aumento de la calidad educativa.

El mecanismo fundamental de seguimiento es el cuaderno del profesor. En el mismo se registran las actividades realizadas (Diario de clase) y también cualquier comunicación con los alumnos. Mensualmente se revisan los resultados de los alumnos y las faltas para subsanar con tiempo las posibles dificultades.

Además se realiza un **seguimiento mensual** del desarrollo de la programación didáctica y en el caso de que sea necesario un ajuste se comunicará en las reuniones de departamento y de equipo docente.

En las reuniones de equipo docente y en las **sesiones de evaluación**, se pondrán en común aquellos aspectos que deban ser consensuados o para los que sea conveniente el punto de vista de todo el profesorado y se tomarán decisiones de común acuerdo.

A final de curso se pedirá también la **evaluación a los alumnos (encuestas de satisfacción)**, cumpliendo el procedimiento de calidad establecido en el centro.

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

**ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.**

Se entregará un Plan de recuperación adaptado a las circunstancias de cada alumno/a con el fin de ayudarles a superar el módulo.

Se establecen las siguientes pautas generales:

- La prueba escrita individual será similar, en cuanto a organización y tipo de preguntas, a las desarrolladas en las convocatorias ordinarias.
- Los trabajos a realizar variarán en función de la asistencia, participación y actividades que hayan realizado durante el curso.

Los criterios de calificación responderán a los establecidos en el apartado de pérdida de derecho a evaluación continua, es decir: 70% prueba escrita y 30% de trabajos individuales descritos en el plan.

En cualquier caso, se personalizará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y en él se establecerán contenidos que deben ser estudiados para el examen, los trabajos que debe entregar, así como la fecha y hora del examen.

**ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

El módulo Desarrollo cognitivo y motor, tal y como recoge la orden de 21 de Julio de 2008 en su anexo VI (módulos necesarios para la promoción) debe ser superado para que el alumno pueda cursar los módulos Expresión y comunicación e Intervención con familias y atención a menores en situación de riesgo. Por tanto al alumnado con este módulo pendiente, se le recomendará la repetición del mismo para que pueda asistir a todas las clases y superarlo en la convocatoria de Junio. No tendrá convocatoria en Marzo ya que, al no poder cursar algunos módulos de 2º, tampoco podrá realizar la Formación en Centros de Trabajo ni el Proyecto de atención a la Infancia.

La profesora encargada de impartir el módulo en el presente curso escolar 2016-2017 será quien asignará actividades de recuperación al alumnado con el módulo pendiente; se le planteará un plan de recuperación adaptado a sus circunstancias. Estas actividades facilitarán su trabajo individual con el fin de ayudarles a superar el módulo.

Las actividades necesarias para superarlo serán:

- Superación de 3 pruebas escritas que versarán sobre los contenidos de las unidades didácticas y serán realizados a la vez que los exámenes de las tres evaluaciones.
- Entrega de trabajos individuales, que presentarán el día de las pruebas escritas.

Para ello alumno/a en esta situación y profesora se pondrán en contacto para poder concretar un seguimiento individualizado (teléfono, correo electrónico y de manera presencial)

En cuanto a los criterios de calificación, se realizará un promedio entre los resultados de los exámenes y la calificación de las actividades (siempre y cuando se superen por separado) de manera que los primeros corresponderán a un 60% de la nota y las actividades representarán el 40%.

En cualquier caso, se personalizará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y en él se establecerán las fechas y actividades concretas.

**PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Si surgiera alguna circunstancia excepcional por la cual la profesora no pudiera estar presente en el desarrollo de la clase, se realizarán las actividades que aparecen recogidas en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, así como la realización de ejercicios y actividades que se plantean en cada una de las unidades didácticas del libro de texto.